

**CURSO DE FORMACION DE  
ASPIRANTES A AGENTES  
SERVICIO PENITENCIARIO  
DE LA  
PROVINCIA DE SALTA**

**MATERIAL DE ESTUDIO  
ÁREA CIENCIAS SOCIALES**

**2021**

**INDICE****LA REVOLUCIÓN DE MAYO**

Antecedentes de la revolución.....	3
Los acontecimientos de mayo de 1810.....	6
Las formas de gobierno revolucionaria.....	10
La declaración de la independencia.....	14
San Martín, Güemes y el plan sanmartiniano.....	15

**LA CRISIS DE 1820 Y EL GOBIERNO DE ROSAS**

Las autonomías provinciales.....	19
El surgimiento del caudillismo.....	20
Unitarios y federales.....	22
El gobierno de Rosas.....	24

**EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL**

Buenos Aires: expansión del sector ganadero y consolidación del latifundio.....	29
La Confederación Argentina: inestabilidad económica.....	30
La unificación nacional y las presidencias liberales.....	31

**EL REGIMEN CONSERVADOR**

La estabilidad política.....	33
El modelo agro-exportador y la inmigración.....	35

**ARGENTINA EN EL SIGLO XX**

Los gobiernos radicales, 1916-1930.....	37
La restauración conservadora, 1930-1943.....	38
Los gobiernos peronistas, 1946-1955.....	44
La etapa posperonista y la dictadura militar, 1955-1983.....	49
El gobierno de Alfonsín y la estabilidad democrática, 1983-1989.....	52

**EL TERRITORIO, LOS CLIMAS Y LA POBLACIÓN DE SALTA**

Ubicación geográfica de la provincia de Salta.....	54
Localización absoluta.....	54
Limites internacionales.....	54
Localización relativa.....	55
Unidades político-administrativas: los departamentos y municipios.....	57
El relieve de la provincia de Salta.....	60
Puna.....	60
Cordillera oriental o salto-jujeña.....	61
Sierras subandinas.....	62
Sierra pampeana.....	63
Llanura chaqueña.....	64
Clima de Salta.....	65

## LA REVOLUCIÓN DE MAYO

### Antecedentes de la Revolución

Los distintos cambios socio-políticos e ideológicos de la época son determinantes para entender el proceso revolucionario iniciado en el Río de la Plata a principios del siglo XIX. Estos cambios fueron producidos por acontecimientos tales como:

- Las ideas de la Ilustración
- La revolución industrial
- La revolución francesa

En el siglo XVIII un movimiento filosófico y cultural denominado **Ilustración** promovió en el mundo un conjunto de ideas sustentadas en el predominio de la razón humana y en el progreso humano. Así, a principios del siglo XIX el mundo experimentaría la influencia de dos grandes revoluciones: la revolución industrial británica y la revolución francesa.

### LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Iniciada en Inglaterra hacia 1780 generó la **búsqueda continua de mercados por parte de Inglaterra** para colocar la producción fabril, lo que tuvo como consecuencia una mayor intervención británica en Hispanoamérica.

### LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Iniciada en Francia hacia 1789 generó la proyección de los **ideales liberales**: libertad, igualdad, fraternidad, soberanía popular y propiedad privada, lo que tuvo como consecuencia un importante estímulo de los sectores revolucionarios en Hispanoamérica que cuestionaron el absolutismo monárquico.

La alianza franco-española contra Gran Bretaña, en el marco de las guerras napoleónicas tuvo consecuencias militares en América: en 1806 y 1807, tropas británicas invadieron el Río de la Plata.

A pesar de las intenciones de los reformistas borbónicos, estas invasiones pusieron al descubierto la debilidad de las autoridades españolas para defender el territorio ante las ambiciones comerciales británicas, producto de su industrialización y del cierre de los mercados en Europa debido al bloqueo impuesto por Napoleón en 1806.

A partir de la invasión napoleónica a España (1808) la situación cambió en el Imperio Español, ya que el monarca español Fernando VII se convirtió en prisionero de Napoleón Bonaparte y la población española se reorganizó formando Juntas de Gobierno en las Ciudades (movimiento juntista). Cuando las noticias sobre la disolución de la Junta Central de Sevilla (órgano central de gobierno en reemplazo de Fernando VII) llegaron a América, en los Virreinos de Nueva Granada y el Río de la Plata, y en las Capitanías de Venezuela y Chile se inició un proceso de cambio político. En esas jurisdicciones se formaron juntas locales que se legitimaron en el principio de "retroversión de la soberanía", pero que no tuvieron una actitud moderada con los funcionarios españoles. Todo lo contrario, estos fueron destituidos de sus cargos y el Consejo de Regencia fue desconocido como autoridad legítima.

Los argumentos utilizados en Caracas, Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile eran similares: la Junta Central, que había sido reconocida como gobierno legítimo, había decretado la igualdad de derechos entre españoles y americanos. La legitimidad del Consejo de Regencia dependía de una aceptación que no estaban dispuestos a otorgar.

A partir de entonces la revolución fue seguida de la guerra contra los realistas, es decir contra aquellos que reconocieron la legitimidad del Consejo de Regencia. En esa

- ❏ La primera se extendió desde 1810 hasta la vuelta al trono de Fernando VII en 1814, durante la cual solamente Venezuela, Nueva Granada y Chile declararon sus independencias.
- ❏ La segunda etapa abarca 1814 hasta 1824, cuando la victoria de Ayacucho en territorio peruano permitió consolidar los triunfos obtenidos en el norte y en el sur por los grandes líderes independentistas: **José de San Martín** y **Simón Bolívar**.

guerra se pueden reconocer dos etapas marcadas por el desarrollo de los acontecimientos europeos.

En los Virreinos del Perú y en Nueva España la situación fue diferente: se reconoció el Consejo de Regencia y se eligieron diputados que participaron en los debates en las Cortes con reclamos propios, pero aceptando la legitimidad del gobierno radicado en Cádiz.

### **Los acontecimientos de mayo de 1810**

Cuando las noticias de la invasión napoleónica a España llegaron al Río de la Plata, la región experimentaba las consecuencias de las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. Luego de la primera de ellas se habían reorganizado las milicias criollas, que impusieron a Liniers como Virrey. Esto condujo a un proceso de militarización de la política que constituyó un antecedente central cuando comenzaron las discusiones en torno a la formación de una junta de gobierno provisional.

A comienzos de 1809 la Junta Central, con el objetivo de poner fin a la crisis local en el Río de la Plata y evitar cualquier intento separatista, designó a Baltasar Hidalgo de Cisneros nuevo virrey, en reemplazo de Liniers. En Buenos Aires, los comandantes de las milicias criollas expresaron cierta resistencia ante su llegada, pero finalmente reconocieron su designación, imponiendo como condición la permanencia de Liniers en el territorio del Virreinato y el mantenimiento de las milicias.

Cisneros intentó desactivar las pugnas por el poder entre criollos y españoles, pero el 14 de mayo llegan a Buenos Aires las noticias sobre la pérdida de Andalucía y el caída de la Junta Central de Cádiz y su reemplazo por la formación de un Consejo de Regencia e la isla de León. Esta situación abrió un nuevo escenario, en el cual predominaba la sensación de la caída total del Imperio Español en manos francesas. Así, se da inicio a una semana clave de decisiones políticas en el Río de la Plata.

14 de mayo  
Llegan noticias a Buenos Aires sobre la caída de la Junta Central de Cádiz. Se considera la caída total del Imperio Español.

18 de mayo  
El Virrey Cisneros redacta una proclama que informa al pueblo sobre estos acontecimientos.

20 de mayo  
Se convoca a un Cabildo Abierto.

22 de mayo  
Se reúne el Cabildo Abierto con 250 vecinos invitados. Como producto de estos debates el Virrey Cisneros es destituido.

23 de mayo  
Se propone la conformación de una junta de gobierno constituida por dos españoles, dos criollos y como presidente el destituido Virrey Cisneros.

24 de mayo  
No se acepta la conformación de la junta propuesta y los dos criollos renuncian.

25 de mayo  
Producto de largas deliberaciones se proclama una definitiva junta de gobierno para que ejerza el poder sobre el territorio del Río de la Plata.

El 18 de mayo de 1810 Cisneros emitió una proclama, en la cual daba cuenta de la peligrosa situación de España y convocaba a los americanos a mantener la lealtad y conservar la libertad de la monarquía española.

La propuesta de Cisneros fue discutida en una serie de reuniones que los criollos realizaron en la jabonería de Hipólito Vieytes y en la casa de Nicolás Rodríguez Peña. De esas reuniones tomaron parte, entre otros, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Juan José Paso y Antonio Luis Berutti. El grupo se entrevistó con Cisneros y le solicitó que convocara a un Cabildo abierto. El virrey aceptó debido a la presión ejercida por los jefes de las milicias criollas, entre ellos Cornelio Saavedra.

La convocatoria se pactó para el 22 de mayo, se invitaron cuatrocientos cincuenta vecinos, de los que participaron aproximadamente doscientos cincuenta. Entre ellos se encontraban funcionarios, sacerdotes, oficiales del ejército y la milicia, y vecinos respetables de la ciudad.

En los debates que tuvieron lugar en el Cabildo Abierto se explicitaron las diferentes posiciones. El obispo de Buenos Aires, Benito Lué, sostuvo que mientras existiera en España un organismo político, este tenía legítimo derecho para seguir gobernando los territorios americanos.

La posición de los grupos criollos fue expresada por Juan José Castelli. Este señaló que los americanos, de acuerdo con la proclama de la Junta Central de Cádiz formada en 1809, tenían los mismos derechos que los peninsulares para formar sus juntas de gobierno en ausencia del rey Fernando VII, a quien ya habían jurado fidelidad. Después de escuchar estos argumentos, los asistentes votaron.

La postura ganadora fue la que proponía deponer al virrey Cisneros, argumentando que su cargo había caducado al desaparecer la autoridad que lo había designado. También se decidió que el Cabildo asumiera provisoriamente el mando y que se encargara de formar una junta de gobierno para tutelar los derechos de Fernando VII.



La junta propuesta por el Cabildo el 24 de mayo estaba presidida por Cisneros, aunque ya no como virrey. Esto generó el rechazo de los jefes de las milicias criollas, lo cual condujo al nombramiento de una nueva junta en la mañana del 25 de mayo de 1810.

La nueva junta estaba conformada por nueve miembros. Saavedra era su presidente, y por ello se le confirió el supremo mando militar; sus secretarios fueron Mariano Moreno y Juan José Paso; y los vocales, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea.

Esta junta, que conocemos como Primera Junta, fue el primer gobierno provisional del Río de la Plata y se legitimó en el principio jurídico de "retroversión de la soberanía a los pueblos en ausencia del monarca". Este principio, que reconocía a los pueblos como entidades políticas, condujo a la junta al envío de la circular del 27 de mayo a las ciudades del interior para que, por medio de elecciones, eligieran y enviaran sus representantes a Buenos Aires.

Cuando los diputados electos llegaron a Buenos Aires, se produjo un conflicto entre Saavedra y Moreno. Este enfrentamiento se expresó en términos jurídicos: ¿los diputados debían incorporarse a la junta de gobierno o formar un congreso constituyente?

#### CORNELIO SAAVEDRA

La facción saavedrista propuso ampliar la junta existente con los nuevos diputados. Esta posición, más conservadora, buscaba manejarse con prudencia hasta saber cómo se resolvían los acontecimientos en España.

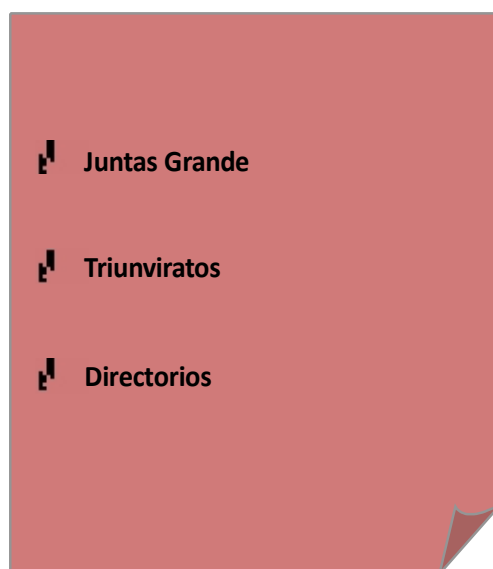
#### MARIANO MORENO

La facción morenista propuso formar un congreso con todos los diputados reunidos y proclamar la independencia del Imperio Español y sancionar una constitución que de forma a una entidad política.

La manera en que se interpretaron estos principios generaron un debate que perduró durante la primera mitad del siglo XIX: la posición centralista reconocía la preponderancia de Buenos Aires sobre el resto de los pueblos rioplatenses en razón de que esta era la antigua capital del Virreinato y la cabeza de la revolución; la posición autonomista colocaba en pie de igualdad a todas las ciudades en tanto sujetos de los mismos derechos soberanos.

### Las formas de gobierno revolucionarias

Los distintos acontecimientos que se vivenciaros en el transcurso de la Revolución generaron distintos ensayos de formas de gobierno a lo largo de la década de 1810-1820.



El apoyo otorgado por los representantes del interior del antiguo virreinato garantizó el triunfo de Saavedra en la disputa con Moreno. En diciembre de 1810 se conformó una forma de gobierno con los diputados de todas las ciudades del Río de la Plata denominada **Junta Grande**. Moreno, disgustado, renunció a su cargo y fue destinado a

una misión en Londres con el objetivo de buscar el reconocimiento británico al nuevo gobierno. Sin embargo, no llegó a destino ya que murió en alta mar.

La Junta Grande desconoció al Consejo de Regencia como gobierno legítimo y se opuso al envío de representantes a las Cortes reunidas en Cádiz porque en ellas no se respetaba la igualdad de representación entre los territorios peninsulares y los americanos. Pero no tomó ninguna medida concreta para avanzar hacia la declaración formal de la independencia.

Cuando llegaron a Buenos Aires las noticias de la derrota de Huaqui (producto del enfrentamiento armado entre revolucionario y fuerzas realistas en el Alto Perú), Saavedra marchó hacia el norte para intentar reorganizar el ejército revolucionario. Su ausencia debilitó a sus partidarios y fue aprovechada por sus opositores, quienes con el apoyo del Cabildo crearon una nueva forma de gobierno, constituida por tres miembros, el **Primer Triunvirato**, integrado por representantes de Buenos Aires. Así las provincias quedaron sin participación en el gobierno revolucionario.

En enero de 1812 la facción morenista (representada por Bernardo de Monteagudo) creó la Sociedad Patriótica con la finalidad de discutir la necesidad de declarar la independencia y sancionar un texto constitucional. Estos temas se debatían en sus reuniones y en *El Grito del Sud*, periódico que editaba esa sociedad.

En este contexto se destaca la figura **José de San Martín** y **Carlos María de Alvear** (militares recién llegados al Río de la Plata), que promovieron la creación de logias secretas a fin de concretar el objetivo de declarar la independencia de América.

De esta forma, en 1812 crearon una organización secreta, la **Logia Lautaro**, que tenía como objetivo la declaración de independencia de los diferentes territorios americanos. Sus reuniones se realizaban en domicilios privados y contaba con un Consejo Supremo que asesoraba a los miembros acerca de las resoluciones más

importantes. En tales reuniones se impulsaba la idea de que, para garantizar el plan de independencia, era necesario profesionalizar al ejército, y para ello se necesitaba contar con el compromiso político del gobierno.

El 8 de octubre de 1812 la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro organizaron un movimiento revolucionario que derrocó al gobierno y formó uno nuevo, el **Segundo Triunvirato**, integrado por figuras adictas a la causa independentista. La primera acción política del nuevo gobierno fue convocar una **Asamblea General Constituyente** que se reunió en enero de 1813.

### La Asamblea del año XIII

La primera medida tomada por la Asamblea fue la exclusión de la fórmula de juramento de fidelidad a Fernando VII, ahora reemplazado por la soberanía de la Nación. Esto condujo a un conflicto en torno a la definición de la soberanía. El grupo porteño, que representaba las ideas de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro, defendía una forma de gobierno centralista, en la cual la soberanía era única e indivisible, situación que debía reflejarse en la unidad de todos los territorios que componían el antiguo Virreinato. El predominio de Buenos Aires se justificaba por su calidad de antigua capital virreinal y cuna de la revolución.

Una gran parte de los diputados del interior proponía, en cambio, una forma de gobierno con amplias autonomías para las ciudades, lo cual reflejaba la idea de la fragmentación de la soberanía y colocaba en pie de igualdad a todas las ciudades del antiguo Virreinato. En la época, este modelo político fue denominado federal, pero en realidad aludía a un régimen confederal.

En la Asamblea de 1813 quedaron a la vista las diferencias entre el centralismo porteño y las ideas confederales promovidas por los diputados del litoral del (artiguismo).

Esto condujo al rechazo de la Asamblea por parte de los diputados artiguistas, con la excusa de que no habían sido electos de acuerdo con las instrucciones enviadas. Pero el conflicto se debió a las **instrucciones de los representantes de la Banda Oriental**: declaración de independencia absoluta, sanción de una constitución confederal y establecimiento de la capital del Estado fuera de Buenos Aires. Estos dos últimos aspectos eran el eje de la disputa en el seno de la Asamblea.

Como consecuencia del rechazo de sus diputados, Artigas rompió definitivamente con Buenos Aires y comenzó a expandir su poder e influencia sobre Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, las Misiones y parte de Córdoba.

Si bien la Asamblea del año XIII no logró concretar sus objetivos iniciales (declarar la independencia y sancionar un texto constitucional), sus medidas marcaron la ruptura con el orden heredado de las instituciones españolas.

- 🚩 La **libertad de vientres** (por la cual todos los hijos de esclavos nacerían libres)
- 🚩 La **abolición de la servidumbre de los indígenas**
- 🚩 La **supresión de los títulos de nobleza**
- 🚩 La aprobaron el **Himno Nacional** y el **Escudo** como símbolos patrios, la imagen de Fernando VII fue reemplazada por el Escudo en las monedas y se decretó el 25 de mayo como fiesta patria.

El fracaso de una segunda expedición militar al Alto Perú comandada por Belgrano durante 1813 y el cambio de coyuntura en Europa, que presagiaba un pronto regreso de Fernando VII al trono español, llevaron a la Asamblea a decidir la creación de una forma de gobierno unipersonal, el **Directorio**. Los directores supremos que se sucedieron fueron: Posadas, Alvear, Pueyrredón y Rondeau.

La derrota de Napoleón, el regreso de Fernando VII y la restauración de las monarquías absolutas en Europa no dejaban muchas alternativas para los revolucionarios rioplatenses: se aceptaba la sumisión a Fernando VII o se declaraba formalmente la independencia.

### **La declaración de la independencia**

Convencido el grupo porteño de que no quedaba otra alternativa que romper formalmente con España, el Directorio Supremo Juan Martín de Pueyrredón decidió convocar un nuevo congreso constituyente en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

La elección de esta ciudad, alejada de Buenos Aires, se debió al clima de oposición hacia el Directorio generado por la **Liga de los Pueblos Libres**; coalición encabezada por Artigas e integrada por la Banda Oriental, las Misiones, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.

Las sesiones del **Congreso de Tucumán** se iniciaron el 24 de marzo de 1816 y el 9 de julio se declaró la **Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica** de la dominación española y de toda otra dominación extranjera. Días después se adoptó como símbolo patrio la **Bandera celeste y blanca** que Manuel Belgrano había creado en 1812, luego de regresar de la expedición al Paraguay.

Mientras tanto, los portugueses invadieron por mar y tierra la Banda Oriental. La invasión lusitana se vio facilitada por el silencio del Congreso de Tucumán y por la

complicidad del Directorio, que vio en el ataque de los portugueses la oportunidad de librarse para siempre de Artigas y sus planes confederales, aunque el costo fuera la pérdida de la Banda Oriental.

### **San Martín, Güemes y el plan sanmartiniano**

Las resoluciones de la Primera Junta establecían que las provincias debían elegir libremente sus representantes para la erección del nuevo gobierno y para establecer la nueva constitución.

Los primeros espacios soberanos que se estructuran políticamente en el inicio del ciclo revolucionario no fueron ni las Intendencias, ni las Audiencias, ni los Virreinos sino las Ciudades.

A las ciudades sucedieron como estructura política de pertenencia los Estados Provinciales, cuya importancia se acrecentó con el fracaso de las tentativas de organización nacional. Estos Estados provinciales desarrollan un largo recorrido autónomo y tardíamente convergerán en un Estado nacional argentino.

Entre 1810-1815 Salta tendrá gobernadores designados directamente desde Buenos Aires. El costo de estar en primera línea de combate, entre las intermitencias de avances y retrocesos entre los ejércitos realistas y los patriotas significó para la antigua intendencia de Salta un creciente costo material y en hombres.

A fines de 1812, llegado San Martín al Río de la Plata, el Primer Triunvirato le encomendó la formación de un regimiento de caballería, al que llamó **Regimiento de Granaderos a Caballo**.

A principios de 1813, los Granaderos derrotaron en **San Lorenzo** (en la actual provincia de Santa Fe) a las tropas realistas que habían desembarcado en las costas del Paraná para robar ganado.

Al año siguiente, el gobierno nombró a San Martín comandante del Ejército del Norte, que protegía Salta y Jujuy de los avances de los realistas del Alto Perú. San Martín reemplazó en ese cargo a Belgrano, con quien se entrevistó en la Posta de Yatasto. Durante su estadía en el norte, el nuevo comandante elaboró un plan para derrotar definitivamente a los realistas.

Ese plan partía de una certeza: era inútil continuar con las campañas en el Alto Perú. El gran objetivo debía ser Lima, que era el lugar en el cual los realistas concentraban gran cantidad de hombres y armas.

Para llegar a Lima, San Martín proponía preparar un ejército pequeño pero disciplinado en Mendoza, cruzar la Cordillera de los Andes, liberar Chile y luego, por mar, llegar a Perú.

Este plan de liberación requería de muchos medios: dinero, trabajo, organización, disciplina militar, apoyo del gobierno. Nada semejante se había realizado hasta entonces en la Guerra de la Independencia.

Resuelto a ejecutar su plan, San Martín encargó la defensa de la frontera norte al salteño **Martín Miguel de Güemes**, quien a la vez que rechazaba a los ejércitos realistas debía dar forma a una tropa capaz de atacar al Alto Perú al mismo tiempo que San Martín desembarcaba en Perú. Para ello pidió que lo nombraran gobernador intendente de Cuyo. Se instaló entonces en la ciudad de Mendoza y organizó un campamento en la cercana localidad de **El Plumerillo**, donde reclutó y entrenó a su ejército.



Con ese ejército San Martín cruzó los Andes y liberó primero a Chile y luego a Perú. Luego de entrevistarse con Bolívar en Guayaquil, San Martín le dejó la tarea de derrotar a los últimos núcleos de resistencia realista y regresó a las Provincias Unidas. Pero el país al que el libertador llegó en 1823 era tan diferente del que había dejado en 1817 (estaba envuelto en luchas internas y no había gobierno central), por tal motivo, decidió embarcarse hacia Europa, donde murió en 1850.

## LA CRISIS DE 1820 Y EL GOBIERNO DE ROSAS

Si bien el Congreso de Tucumán sancionó la independencia; en lo que no hubo acuerdo fue en la forma de organizar estos territorios. Algunos congresales creían que debía sancionarse una constitución **unitaria** que estableciera un gobierno nacional con amplios poderes, y otros entendían que debía constituirse un **régimen federal** que preservara el poder de las provincias (su autonomía) para gobernar sus asuntos locales.

En 1817, los realistas que ocupaban el Alto Perú lanzaron un ataque sobre el actual norte argentino. Y como era peligroso reunirse en Tucumán, los diputados decidieron seguir sesionando en la ciudad de Buenos Aires. Luego de dos años, el Congreso sancionó una constitución.

### LA CONSTITUCIÓN DE 1819

Esta constitución tenía un **carácter centralista**, ya que el Poder Ejecutivo, a cargo de un director nombrado por el Congreso, tenía amplios poderes. Entre ellos, el de designar a los gobernadores provinciales, lo que afectaba la autonomía de las provincias.

Aunque la constitución fue votada por una amplia mayoría, Santa Fe y Entre Ríos se opusieron. Poco tiempo después, los gobernadores de ambas provincias lanzaron un ultimátum: la constitución quedaba sin efecto o su destino se dirimiría por las armas. Y como sus reclamos no obtuvieron respuesta, en febrero de 1820, las tropas entrerrianas y santafesinas se lanzaron al ataque y vencieron a las del Directorio en la **batalla de Cepeda**.

Así quedó sellada la desaparición del gobierno central, la disolución del Congreso y la derogación de la Constitución de 1819.

### **Las autonomías provinciales**

Al desaparecer la autoridad central que representaba el Directorio, en 1820, las provincias debieron abocarse a la difícil tarea de crear sus estructuras de gobierno.

Esa tarea significó crear nuevas instituciones, sancionar sus propias constituciones o leyes orgánicas y formar instancias administrativas, judiciales y fiscales que hicieran posible el trabajo de gobernar. Los resultados de este proceso de **construcción de los Estados provinciales** fueron desparejos. Así, mientras algunas provincias alcanzaron un mayor grado de institucionalización, otras solo pudieron armar una estructura estatal mínima y poco compleja.

La disolución del Directorio significó el fin de la experiencia de gobierno central iniciada en 1810 y el comienzo de una etapa denominada **Crisis de 1820**. Fue justamente a partir del fin de la etapa del gobierno del Directorio cuando las provincias debieron organizarse para gobernarse a sí mismas.

En esta época, la cantidad de provincias era menor a la que conoces en la actualidad. Esto se debe a que las provincias se fueron constituyendo a medida que las

intendencias en las que se dividía el Virreinato del Río de la Plata se iban desintegrando.

Este proceso de desintegración de las intendencias se inició en 1813, cuando un decreto del Segundo Triunvirato separó Cuyo de la Intendencia de Córdoba.

La fragmentación se aceleró al año siguiente, ya que Entre Ríos y Corrientes dejaron de formar parte de la Intendencia de Buenos Aires, y Tucumán se separó de Salta. En 1818 fue el turno de Santa Fe, que también dejó de integrar la Intendencia de Buenos Aires.

Luego de la desaparición del gobierno central, las subdivisiones continuaron. Ese año La Rioja se separó de Córdoba; y Santiago del Estero, de Tucumán. Por su parte, Cuyo se dividió en tres provincias: Mendoza, San Luis y San Juan. Al año siguiente, Catamarca también se erigió como provincia autónoma.

### **El surgimiento del caudillismo**

La mayoría de los gobernadores de la etapa que se abrió en 1820 eran personajes reconocidos en sus respectivas provincias. Casi todos pertenecían a familias de buena condición, cuyos antepasados habían integrado la administración colonial, o eran propietarios de grandes extensiones de tierra o tenían fortunas amasadas gracias al intercambio comercial. Pero, a la vez, esos gobernantes eran caudillos locales respetados por la gente del pueblo.

La visión tradicional identificaba a los caudillos como un grupo de personas poco instruidas y violentas. Sostenían que impidieron o retardaron la organización nacional, ya que buscaban mantenerse en el poder sin atenerse al respeto de ninguna ley.

En la actualidad, esas interpretaciones han cambiado.

- ❏ En primer lugar, porque los caudillos provinciales intentaron, en muchos casos con pocos recursos financieros, establecer las bases de la administración y el gobierno en sus provincias.
- ❏ En segundo lugar, porque para ello procuraron dotar de marcos legales a sus administraciones.

Así, por ejemplo, los caudillos fueron los que impulsaron la sanción de las constituciones o reglamentos provinciales en los que se reglaban las funciones de gobierno y dotaron las provincias de diversas instituciones políticas, además de fomentar el progreso de su población mediante la construcción de escuelas.

Alguna de esas instituciones fueron las salas de representantes. Estas salas eran poderes legislativos que sancionaban las leyes y las constituciones provinciales, y establecían la forma en que serían electos sus gobernantes. Su composición variaba de una provincia a otra. Unas estaban compuestas por una cámara; otras, por dos. Pero, en general, estaban integradas por personas elegidas por el voto de los habitantes tanto de las ciudades como de las zonas rurales.

Los caudillos defendían la autonomía de sus provincias y, por lo tanto, no estaban dispuestos a que un gobierno central se entrometiera en cuestiones tales como la elección de sus autoridades o en qué y cómo se debían gastar los dineros públicos. A estas convicciones se sumó el repudio hacia un gobierno (el Directorio) que no había

dudado en realizar gestiones para coronar un príncipe europeo ni en pactar con los portugueses la invasión de la Banda Oriental para acabar con el poder de Artigas.

### **Unitarios y federales**

En la década de 1820, las **ideas federales** se transformaron para esos y para otros gobernadores (entre ellos el riojano Facundo Quiroga, el cordobés Juan Bautista Bustos y el santiaguense Felipe Ibarra) en una clave a partir de la cual se podía organizar el país. Aunque no todos comprendían de igual manera el federalismo, coincidían en que este modelo respetaba el poder de cada provincia para gobernarse a sí misma y evitaba el control político de parte de un poder central.

En términos más amplios, el ideario federal de aquella época estaba basado en el reconocimiento de la libertad, de la independencia y la soberanía de cada provincia, sin por ello resignar la conformación de un Estado nacional.

Por esto, justamente, las constituciones provinciales emplearon con frecuencia los términos "República", "República Argentina" o "Estado Argentino", aludiendo claramente a la aspiración de formar parte de una unión que superaba los marcos provinciales.

La prueba de esa aspiración a la unidad son los **acuerdos** y los **pactos** que se firmaron en aquellos años. Algunos de esos pactos buscaron reorganizar los límites provinciales, como en el caso del **Tratado de Vinará**, firmado en 1821, donde se reconoció a Santiago del Estero como una provincia separada de Tucumán.

En otros, se pactó el uso en común de los ríos o las tierras que podían emplearse para dar de pastar al ganado. También se suscribieron acuerdos para promover la cooperación interprovincial, pacificar una región o poner fin a las rivalidades que separaban a un gobernador de otro, y defenderse de enemigos comunes.

	UNITARIOS	FEDERALES
<b>Ubicación geográfica</b>	La mayoría de los unitarios se encontraban en la ciudad de Buenos Aires. Pero también se los encuentra en las elites comerciantes urbanas del resto del país.	En el resto del país, el interior rural, los federales eran mayoría. Sin embargo, hay una fuerte línea federal en Buenos Aires.
<b>Política</b>	<p><b>Centralismo</b></p> <p>Gobierno centralizado en la ciudad de Buenos Aires con un Poder Ejecutivo fuerte. De tal forma se impondrá sobre los caudillos del interior y deja la puerta abierta para un posible nombramiento de un rey.</p>	<p><b>Autonomismo</b></p> <p>Gobierno descentralizado respetando las autonomías provinciales. El gobierno nacional no debe intervenir en las provincias y solamente encargarse de los asuntos generales del país y las relaciones exteriores.</p>
<b>Economía</b>	<p><b>Liberalismo económico.</b></p> <p>La ciudad de Buenos Aires tiene el puerto y por él se realizan la mayoría de las operaciones comerciales del país con el exterior. A Bs. As. le conviene que el puerto trabaje mucho (mucha cantidad de importación y exportación) ya que así cobrará más dinero por impuestos. La mejor forma de hacerlo para ellos es implementar el liberalismo económico (significa que no haya impedimentos o trabas para importar o exportar cualquier mercadería).</p> <p>- La provincia de Buenos Aires era productora de materias primas como cuero, lana, grasa, sebo, etc. que era lo que las potencias europeas como</p>	<p><b>Proyectos alternativos</b></p> <p>* <b>Federales del interior:</b>            Quieren limitar la entrada de bienes industrializados (procedentes de Inglaterra) para defender a las industrias regionales y evitar que quiebren. Así, la gente tendrá trabajo y seguirá apoyando a los caudillos. En el interior había gran cantidad de industrias artesanales de las cuales vivía la mayoría de la población. Por ello los caudillos del interior se oponen al liberalismo económico ya que la entrada de mercaderías importadas destruiría a las industrias regionales.</p> <p>* <b>Federales dogmáticos:</b>            Partidarios de Rosas, ambicionan continuar con las exportaciones pecuarias</p>

	<p>Inglaterra y Francia venían a comprar pero, no comprarían si el Río de la Plata no les compra lo que ellos producen (bienes industrializados).</p> <p>- Por ello, a los unitarios no les interesa defender las industrias regionales y permiten la introducción de bienes industrializados extranjeros (ropa, telas, mantas, calzado, cadenas, herrajes, carruajes, herramientas, armas, etc.).</p>	<p>pero sin resignar los derechos aduaneros y el monopolio del puerto. Por ello se niegan a organizar constitucionalmente al país. El mejor ejemplo es la política desempeñada por Rosas</p> <p>* <b>Federales del Litoral:</b> partidarios del libre comercio y la apertura de puertos sobre el Paraná. Se opondrán al monopolio de las rentas aduaneras practicado por Bs. As.</p>
<p><b>Representantes</b></p>	<p>José Rondeau, Bernardino Rivadavia, Carlos María de Alvear, Juan Lavalle, José María Paz, etc.</p>	<p>Francisco Ramírez (Entre Ríos), Estanislao López (Santa Fe), José G. de Artigas (Banda Oriental), Manuel Dorrego (Sgo. del Estero), Juan Manuel de Rosas (Bs. As.), etc.</p>

### El gobierno de Rosas

En 1829, la llegada de Rosas a la gobernación de la provincia de Buenos Aires fue favorecida por el aval tanto de los sectores altos de la sociedad -estancieros y comerciantes exportadores- como de los sectores populares: gauchos, peones, artesanos, sirvientes, vendedores ambulantes y esclavos.

En ese momento, para quienes lo apoyaban quedaba claro que su liderazgo era necesario si querían mantener cierta unidad dentro de las filas federales. Asimismo, era evidente que Rosas buscaba consolidar las bases de su poder sobre principios distintos de los que habían dominado la lógica de hacer política en la década de 1820.



De este modo, por ejemplo, intentaba colocarse por encima de los grupos en pugna, utilizando su prestigio como defensor de la seguridad y de la pacificación provincial.

Como Rosas era un **hombre pragmático**, no tuvo inconveniente alguno en aliarse con todos aquellos sectores que le permitieran garantizar el orden y los privilegios de la provincia de Buenos Aires. De esta forma, integró a miembros del antiguo Partido del Orden (que habían apoyado la gobernación de Martín Rodríguez) con seguidores del federalismo popular porteño, que había encabezado Dorrego, reuniéndolos en el **Partido Federal porteño**.

Además, el poder del gobernador se consolidó gracias a la coyuntura en el interior del país. En particular porque, debido a las victorias del general Paz sobre Quiroga, la Legislatura porteña le concedió **facultades extraordinarias** y lo declaró **Restaurador de las leyes**. Las facultades extraordinarias hicieron posible que pudiera sancionar leyes sin que tuvieran que ser aprobadas por la Sala de Representantes.

Los caudillos federales fueron retomando el control de las provincias que antes estaban en manos unitarias y las sumaron al Pacto Federal. Algunos de ellos, como Facundo Quiroga y Estanislao López, intentaron convocar a un Congreso para sancionar una constitución federal. Sin embargo, Juan Manuel de Rosas se opuso. Argumentaba que aún las provincias no estaban lo suficientemente organizadas y que sus economías eran precarias. Proponía, en cambio, dejar pasar el tiempo hasta que cada provincia estuviera en mejores condiciones políticas y económicas.

Luego de finalizar su primer mandato como gobernador, en 1832, Rosas rechazó la posibilidad de ser reelegido. Este aparente alejamiento del poder fue en realidad una jugada para reorganizar sus fuerzas. Durante esos años (1832-1835), encabezó la llamada **Campaña al desierto** para asegurar la frontera contra los indígenas y adquirir prestigio entre los terratenientes. Por otra parte, depuró el Partido Federal porteño de quienes no eran sus incondicionales seguidores.

La expedición contra los indígenas tuvo el objetivo de asegurar las tierras incorporadas a la explotación ganadera, a partir de alianzas con parcialidades indígenas amigas que se comprometieron a mantener la paz en la frontera a cambio de licor, tabaco y ganado. Mientras estaba en la campaña, las diferencias entre los *federales cismáticos*, partidarios de la organización constitucional de la provincia, y los *federales apostólicos*, que proponían una nueva dictadura de Rosas, terminaron en un levantamiento popular. Este episodio, conocido como *Revolución de los Restauradores*, fue dirigido por la esposa de Rosas, *Encarnación Ezcurra*, y forzó el reemplazo del entonces gobernador Juan Ramón Balcarce por Juan José Viamonte.

En gran medida, la Confederación rosista se consolidó gracias a un inesperado conflicto entre Salta y Tucumán, sucedido a fines de 1834, que hizo pensar en una nueva guerra civil. Justamente para evitarla, cuando las noticias sobre las desavenencias entre ambas provincias llegaron a Buenos Aires, el gobierno provincial, invocando el Pacto Federal de 1831, designó a Facundo Quiroga para encontrar una salida pacífica. El caudillo riojano cumplió con éxito su misión, pero al regresar a Buenos Aires fue asesinado por un grupo armado en el norte de Córdoba.

El asesinato de Quiroga conmovió a Buenos Aires. Viamonte acusó a los unitarios del crimen y renunció a su cargo. Fue en ese momento que la Sala de Representantes, por temor al regreso de la anarquía, decidió aceptar las condiciones que reclamaba Rosas para volver a la gobernación y le concedió la **suma del poder público** por un plazo de cinco años. Este poder significaba que Rosas detentaba la capacidad para sancionar leyes, impartir justicia y castigar a los infractores de la ley.

El restablecimiento del orden y de la paz fue el objetivo del segundo gobierno de Rosas y, para lograrlo, consideró imprescindible no admitir ninguna oposición. Bajo el calificativo de "unitarios", persiguió a aquellos que no acordaban con su política y eliminó de la administración, del ejército y de la iglesia a los disidentes. La causa de la federación o federalismo se identificó con la de la nación, y la adhesión al régimen se

reflejó en la obligación de usar la divisa punzó, una cinta colorada que se prendía a la ropa.

Para mantener el orden, Rosas empleó a la Sociedad Popular Restauradora (apodada Mazorca) que, formada por un grupo de federales totalmente leales a su persona, se encargaba de vigilar y castigar a aquellos que no cumplieran con las normas establecidas por el gobernador. Sus acciones podían ir desde un insulto en la calle o en la plaza pública, hasta una golpiza o el envío a la cárcel. Por supuesto, que la presencia de la Mazorca y el temor que despertaba en muchos de los moradores de Buenos Aires disuadió la realización de manifestaciones públicas en oposición al rosismo. Asimismo, convenció a muchos de que lo mejor era exiliarse del país.

Aunque Rosas procuró evitar manifestaciones en su contra, sus opositores no dejaron de intentar deponerlo en distintas oportunidades. Las más notorias tuvieron lugar entre 1839 y 1843. Las complicaciones políticas para Rosas comenzaron en su propia provincia, cuando un grupo de opositores se organizó en secreto con la intención de deponer al gobernador.

Estas rebeliones fueron protagonizadas por **distintos grupos opositores**: por un lado, los estancieros del sur de Buenos Aires; por otro, los federales del interior enemigos de las intervenciones porteñas en sus provincias; y en tercer lugar, por los federales del Litoral que reclamaban la libre navegación de los ríos. Aunque los unitarios exiliados en Montevideo (que organizaron una expedición liderada por el general Juan Lavalle), algunos de los integrantes de la Generación de 1837 y un bloqueo francés al Río de la Plata conectaron las tres rebeliones, les faltó verdadera coordinación, por lo que Rosas pudo derrotarlas por separado.

## EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

La batalla de Caseros (1852) puso punto final al rosismo y abrió una nueva etapa en la historia argentina del siglo XIX. Esta etapa estaría signada la jura de la Constitución nacional de 1853, que sentaría las bases de la institucionalidad del Estado nacional argentino.

### La constitución nacional

El texto consagró el sistema representativo, republicano y federal de gobierno; se creó un poder ejecutivo fuerte, pero se aseguraron los derechos individuales, las autonomías provinciales y, sobre todo, se garantizaron la libre navegación de ríos y la distribución de las rentas nacionales. El 1° de mayo de 1853 fue firmada la constitución y, por decreto de Urquiza, fue jurada el 9 de julio por todas las provincias excepto la de Buenos Aires.

La jura de la Constitución nacional por todas las provincias excepto Buenos Aires consumó la secesión generando dos formas de gobierno: la Confederación Argentina por un lado y el Estado Provincial de Buenos Aires por el otro. En abril de 1854 se dio

este último su propia constitución que, por insistencia de Mitre, consignaba la preexistencia de la nación.

Por su parte, la Confederación estableció su capital en Paraná y eligió presidente a Urquiza; poco a poco comenzó a organizarse la administración nacional y se acentuó la distancia entre los dos gobiernos. Sin embargo, las circunstancias económicas los obligaron a aceptar el acuerdo o la guerra, sin poder desentenderse el uno de la otra.

La secesión de Buenos Aires privaba a la Confederación de recursos aduaneros ya que el puerto los absorbía casi por completo. La insuficiencia de recursos produjo una verdadera crisis rentística que derivó hacia presupuestos deficitarios.

### **Buenos Aires: expansión del sector ganadero y consolidación del latifundio**

La expansión ganadera abarcó prácticamente todo el territorio de la Confederación aunque con distinto ritmo en las tres regiones que constituían la estructura económica de la época -Buenos Aires, el Litoral y las provincias interiores.

Buenos Aires mantuvo su hegemonía como productora pecuaria pese a las serias dificultades que la guerra con la Confederación provocó en la campaña bonaerense. Estas últimas incluían las invasiones de emigrados, levantamientos de jefes de campaña, correrías indígenas favorecidas por el debilitamiento de la vigilancia en las

fronteras, y repetidas levadas para el ejército, factores que afectaban las labores rurales y obstaculizaban la producción.

No obstante el problema de la disminución de los volúmenes de ganado a raíz de las depredaciones, la prosperidad de este sector de la economía bonaerense era evidente. El mercado internacional ofrecía buenos precios para los cueros y sebos, mientras que las lanas sufrían fuertes oscilaciones con cierta tendencia al descenso, pese a lo cual el ovino constituyó el elemento dinámico del período debido a características peculiares del sector dedicado a su cría.

### **La Confederación Argentina: inestabilidad económica**

Las provincias del Interior habían conocido épocas de esplendor económico durante la etapa colonial, gracias al monopolio comercial español y especialmente a su vinculación con el mercado altoperoano. Su producción no podía competir en el mercado interno con los productos importados -particularmente los británicos- No obstante, el Interior se repondría de esta situación de estancamiento a mediados del siglo XIX como consecuencia de la expansión del área del Pacífico.

En contraste con Buenos Aires, la Confederación no pudo mejorar su posición. Incluso con la adopción de los derechos diferenciales la renta aduanera fue menor que cuando no estaban. La estrechez financiera de la Confederación se agravó con los compromisos asumidos por el gobierno con los banqueros particulares.

La zona andina fue la más directamente favorecida, aunque los beneficios de esta coyuntura llegaron a todas las provincias del Interior. Chile se convirtió entonces en un buen mercado para los productos del Interior. Sus centros mineros demandaban un número creciente de vacunos para consumo y mulares para transporte, estimulando la producción del Interior, tan golpeada en las décadas anteriores.

Un aspecto negativo de la economía de la Confederación era su escasa renta aduanera, que contrastaba notoriamente con la poderosa recaudación de la aduana porteña. La renta que daban las pequeñas aduanas del litoral, los Andes o la quebrada de Humahuaca era mínima. Fuera de los impuestos nacionalizados de Entre Ríos, bastante pocos, la Confederación no contaba más recursos que los préstamos usurarios. No había banco ni oficina de rentas en la Confederación; los sueldos se pagaban con libramientos contra las rentas aduaneras de Rosario y Corrientes a cobrarse cuando se pudiera.

### **La unificación nacional y las presidencias liberales**

En medio de una guerra civil que duro 8 años, la intención de unificar al país fue compartida por el gobierno instalado en Paraná, entre 1854 y 1860 (presidencia de Urquiza), y por la política que Mitre desplegó desde Buenos Aires, luego de la batalla de Pavón (1861).

A partir de ese momento se aceleró el proceso de unificación política, basado en la hegemonía bonaerense, pues los recursos para llevarla a cabo se hallaban realmente en la provincia de Buenos Aires. Este proceso (no sin resistencias) se consolidará casi 20 años después. La derrota de la Confederación Argentina fue el preámbulo de la primera fase de control nacional sobre las provincias, represento un hito crucial en la construcción del estado argentino.

Entre 1862 y 1880 transcurre el periodo clave de la historia argentina. Tres personalidades disímiles se sucedieron en el ejercicio de la presidencia: Mitre de 1862 a 1868, Sarmiento de 1868 a 1874 y Avellaneda de 1874 a 1880. Lo más visible fue el afianzamiento del orden institucional de la república unificada. Pero la labor fundamental fue el cambio profundo en la estructura social y económica de la nación. Este periodo está marcado por la creación de instituciones que permitan ejercer sus poderes políticos sobre todo el espacio argentino. Si bien todavía coexisten caudillos

con proyectos confederales (como el Chacho Peñaloza en la Rioja, San Juan, San Luis, y Córdoba), las rebeliones armadas montoneras del interior fueron acallando sus demandas. El modelo de modernización liberal, ganaba la lucha, el destino de los caudillos y montoneras era la prisión o la ejecución. De esta forma, se allanaba definitivamente la institucionalización del Estado nacional.

### **El poder centralizado y fuerte**

Hacia 1880 el Estado nacional, en la figura del ejecutivo, conserva poderes de intervención y de estado de sitio, estos últimos instrumentos que Alberdi consideraba necesarios para el control ciudadano, dar orden y paz. Los derechos individuales son limitados para el mejor uso del ejecutivo; por otro lado, la creación del ejército nacional y el colegio Militar de la nación creado en 1869 y la Justicia federal, órgano del tripartito poder nacional, herramienta indispensable para llegar con su brazo a todos los rincones del extenso territorio nacional. Ahora, con el monopolio de la fuerza legitimada por la ley comienza una nueva etapa del control interior de la nación.



## EL REGIMEN CONSERVADOR

### La estabilidad política

La resolución de la crisis de 1880 había posibilitado encontrar una fórmula adecuada para que se articularan el Estado nacional y los Estados provinciales, concluyendo conflictos que habían comenzado en 1810. Una nueva nación nació en los años ochenta del siglo XIX.

Además la clase gobernante (integrada mayoritariamente por terratenientes, abogados y militares) se especializaba en el oficio de la política y detentaba los cargos públicos electivos y no electivos, nacionales y provinciales. Esta clase gobernante adoptó un credo político conservador y liberal a la vez: conservador porque intentaba mantener el poder político-social en beneficio de las familias tradicionales, y liberal porque incorporaba el país a las corrientes dominantes en el mercado mundial, derribando barreras económicas interiores y exteriores para favorecer la iniciativa privada.

Para emprender la realización de estos objetivos, la clase gobernante contaba con un instrumento poderoso: el Estado nacional. Los argentinos fueron conscientes de que una autoridad superior mandaba en la República con sus nuevas armas, el ejército nacional, que disponía de armamento moderno, el ferrocarril y el telégrafo. Pero debajo de la ola de progreso y orden bullían inquietudes que el mismo progreso y sus secuelas habían creado.

Julio Argentino Roca fue el primer presidente de esta etapa elegido a través de la acción del partido oficial de este período, el Partido Autonomista Nacional. Más que un

partido era una alianza de los sectores dirigentes y más poderosos de las provincias, que utilizó como mecanismo para mantenerse en el poder la elección del sucesor o futuro candidato presidencial y el fraude. En general el presidente saliente, los senadores y gobernadores designaban en privado a sus sucesores en los cargos políticos. En cuanto al fraude se utilizaron diversos mecanismos como la compra de votos, la intimidación de opositores, los cambios de urnas, etc.

En 1890, en medio de una situación de crisis económica, los opositores al régimen intentaron tomar el poder por la fuerza. El estallido de la revolución del 90, fue reprimida y provocó la renuncia del sucesor de Roca, Juárez Celman, que había asumido en 1886.

El descontento popular no se detuvo y fomentó la formación de nuevos partidos políticos, estos poseían un programa de acciones, sedes permanentes y autoridades elegidas democráticamente. Uno de estos partidos era la Unión Cívica Radical (UCR), surgida en 1891, que luchaba por la transparencia del sufragio; el otro, el partido socialista (PS) que combinaba demandad de democratización con la búsqueda de mejoras para los trabajadores.

Otra tendencia importante (sobre todo entre los sectores obreros) fue el anarquismo que pretendía terminar con la explotación de los trabajadores y destruir el Estado, su actuación se daba a través de las huelgas.

El grupo dirigente de este período introdujo una serie de reformas que aspiraban a la modernización del Estado. Introdujo leyes laicas en el ámbito educativo, planteando la obligatoriedad de la enseñanza primaria, que estaría a cargo del Estado, además, estableció la ley de Registro Civil, a partir de este momento sería facultad del Estado el registro de las personas (nacimientos, matrimonios y defunciones) que antes pertenecían a la órbita de la Iglesia. Se creó el servicio militar obligatorio. A comienzos del siglo XX, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, se introdujo una importante

reforma, se sancionó la ley electoral, que establecía el sufragio universal, secreto y obligatorio.

### **El modelo agro-exportador y la inmigración**

El modelo agro-exportador implementado por los gobiernos conservadores fue muy beneficioso para los sectores locales vinculados a la exportación de lana, cereales y carne vacuna. Si bien nuestro país experimentó un impresionante crecimiento de su producción exportable, no todos los estratos sociales recibieron los beneficios del crecimiento económico.

Los terratenientes, al vincularse con los sectores exportadores se transformaron en una burguesía terrateniente agraria, no industrial, ya que Inglaterra abastecía de estos productos. Por lo tanto este sector pudo mejorar los procesos productivos e invertir, pero siempre dentro de lo agropecuario, maximizando las ventajas comparativas. Así también no todas las regiones se beneficiaron de la incorporación al mercado mundial.

La red ferroviaria tendió a consolidar el predominio de Buenos Aires como eje del sistema de exportación a través de su puerto. El ferrocarril comenzó una etapa expansiva, este llegó al interior del país. El litoral fue conectado para la década de 1870 y la zona cuyana para 1884, las principales inversiones eran de origen Ingles. Las demandas de materias primas y alimentos desde Europa, se hicieron más importantes con cada década después de mediados del siglo XIX. Los europeos poseían excedente de capitales y buscan nuevos ámbitos de inversión.

La Argentina presentaba óptimas condiciones naturales y una producción que el mercado mundial demandaba, políticamente generaba garantías para la inversión; y articulaba con el proyecto europeo en demanda de tierras, capital y trabajo, optimizando las condiciones para la entrega de tierras y para recibir inmigrantes. Urquiza estableció colonias para la producción cerealera en la zona litoral con

inmigrantes Italianos, también lo hacen inmigrantes alemanes y de Europa oriental. Este modelo de colonias se asentaba sobre bases morales, (familia, propiedad y agricultura) la producción tenía como destino el mercado.

A partir de la década de 1870 se observa una masiva llegada de inmigrantes particularmente Italianos, con esta ola inmigratoria cambia las condiciones sobre la colonización y posesión de la tierra. El modelo de colonización tuvo diferentes etapas y evoluciono desde la colonización espontánea, otra donde tiene participación el estado y las compañías de tierras especialmente las empresas de ferrocarriles dueñas de las tierras adyacentes a las líneas férreas.

A partir de 1880 el Estado entrega tierras y la producción en manos de empresarios poniendo fin a la colonización dirigida, el mercado demandaba la producción extensiva predominantemente arrendataria, dejando atrás el modelo inicial de propietarios. No menos importantes fueron las migraciones que junto a los límites que el inmigrante encuentra con la posesión de la tierra dan inicio a un intenso crecimiento de las ciudades para 1890.

## ARGENTINA EN EL SIGLO XX

### Los gobiernos radicales, 1916-1930

En 1916 se inicia una nueva etapa en la vida política argentina, marcada por la aplicación de la Ley Sáenz Peña, que promovía el voto secreto, obligatorio y universal. El radical Hipólito Yrigoyen triunfó en las elecciones democráticas presidenciales de 1916 y asumió como presidente hasta 1922.

En 1918, el gobierno radical trató de fortalecer sus vínculos con las clases medias, apoyando la Reforma Universitaria; que comenzó en Córdoba como culminación de la creciente agitación para expandir la educación superior. Argentina tenía tres universidades: la de Córdoba, fundada por los jesuitas en 1617; la de Buenos Aires, fundada por Rivadavia en 1821; y la de La Plata, fundada en 1890.

La administración de la universidad estaba dominada por los conservadores, pero el cuerpo estudiantil estaba dominado por grupos de clase media de origen inmigrante. El movimiento de la Reforma comenzó con una serie de huelgas militantes a cargo de la Federación Universitaria Argentina. El gobierno radical apoyó a los estudiantes y las universidades recibieron nuevos estatutos que supuestamente reforzaban su autonomía, pero que en realidad las ponía más directamente bajo el control presupuestario del gobierno central.

En 1919 y 1921 se crearon nuevas universidades en Santa Fe y Tucumán, bajo el mismo sistema. El apoyo del gobierno radical a la Reforma fue una de sus realizaciones más positivas y duraderas, ya que en este ámbito Yrigoyen logró hacer frente a los

intereses privilegiados y asociarse a la democratización, sin ser frenado por la oposición conservadora.

A principios de enero de 1919, el descontento de la clase obrera se intensificó aún más, y los sucesos subsiguientes, conocidos como "La semana trágica", se recuerdan como uno de los principales hitos en la historia del movimiento obrero argentino.

A Yrigoyen le sucedió otro radical, Marcelo Tocuato de Alvear quien gobernó el país desde 1922 a 1928. Año en que nuevamente fue electo Hipólito Yrigoyen. En las elecciones de 1928 los Yrigoyenistas barrieron a todos sus oponentes. Pero en septiembre de 1930, fue derrocado por un golpe militar.

#### **La restauración conservadora, 1930-1943**

El cambio de gobierno de 1930 fue una restauración conservadora y para algunos "oligárquica". Conducidos por el ejército, los revolucionarios se adueñaron del poder cuando el apoyo popular de los radicales se derrumbó después de la crisis económica de 1929. Durante toda la década de 1930-1940, llamada "la década infame", los conservadores hicieron uso del "voto fraudulento" a fin de mantenerse en el poder.

La restauración conservadora entre la Ley Sáenz Peña de 1912 y el golpe militar de 1930, el mejor modo de describir la política argentina, es como un ejercicio del poder informal compartido entre las élites tradicionales y las clases medias urbanas. Funcionó gracias a la expansión de la economía y la falta de disposición o la incapacidad del gobierno para intentar realizar reformas importantes.

Las élites querían reducir el sector público, principalmente para disponer de fondos que las ayudase a protegerse contra la depresión. Las clases medias exigían su expansión aún mayor para defender el empleo y contener la caída de

los ingresos personales. El gobierno no satisfizo a ninguna de las partes y se convirtió en el blanco de ambas.

La deposición del gobierno radical fue el 6 de septiembre de 1930. Fue el primero de los golpes efectuados por el ejército en el siglo XX. A través de ese golpe asumió la presidencia el General José Félix Uriburu.

En 1930 se plantean dos posibilidades políticas para la Argentina:

- ❏ Los nacionalistas: de tendencia antidemocrática y antiliberal estaban dispuestos a suspender o hacer radicales transformaciones en la Constitución nacional de 1853, a suprimir las elecciones y los partidos políticos y crear un sistema autoritario basado en la representación corporativa o fascista.
- ❏ Los conservadores liberales: quería restaurar la constitución nacional de 1853 y darle continuidad al sistema democrático.

La tendencia triunfante será la de los conservadores liberales. Y en las elecciones de 1932 triunfa el conservador General Agustín P. Justo, que gobernará el país hasta 1938. Los seguidores de este, falsificaron listas de votantes y los muertos fueron resucitados para que emitieran votos en esas elecciones. El fraude electoral se convirtió en una práctica normal en los años 30. Lo común era sobornar a votantes para que aceptasen sobres cerrados con papeletas ya marcadas.

Para mantener el control electoral, cambiaban las urnas electorales, ponían un policía de guardia en las cabinas de votación y hacían arrestar a miembros de la oposición el día de las elecciones con falsas acusaciones.

Agustín P. Justo, al ocupar el cargo, levantó el estado de sitio que se había impuesto desde el golpe de 1930. Liberó y amnistió a presos políticos, entre ellos Hipólito Yrigoyen.

En la década de 1930, como consecuencia de la crisis económica internacional, la industrialización se convirtió en una meta nacional de elevada prioridad. Cayeron las importaciones y se activó la denominada industrialización por sustitución de importaciones.

Al iniciarse la década de 1940 el gobierno respondió a la crisis del comercio con el Plan de Reactivación Económica, más conocido como el Plan Pinedo, por el ministro de finanzas de la época, su principal autor. Se le consideraba como una medida contracíclica para reavivar la demanda, reducir al mínimo la inflación, proteger el empleo e impedir las "repercusiones sociales de imprevisibles resultados", una velada referencia a la agitación laboral durante la Primera Guerra Mundial.

Pinedo propuso ayudar a la agricultura extendiendo el plan de financiación de cultivos que había establecido siete años antes. Además esperaba estimular la sustitución de importaciones e iniciar la exportación de artículos manufacturados, y por ello propició un nuevo fondo de crédito respaldado por el Estado, destinado a la industria y los "reintegros", reembolsos a los exportadores por los costos arancelarios pagados para adquirir máquinas y materias primas importadas.

El Plan Pinedo también contenía ideas de librecambio entre vecinos latinoamericanos que abriría mercados adyacentes a los industriales argentinos. Un componente final



del plan era el apoyo del gobierno a la industria de la construcción y un programa de viviendas baratas; medidas que crearían alrededor de doscientos mil nuevos puestos de trabajo. Pinedo consideraba que la industria tenía un papel secundario o suplementario en el conjunto de la economía.

Cuando Pinedo presentó sus propuestas, el país cayó víctima de una crisis política. Raúl Ortiz (presidente electo en 1938 y sucesor de Justo), se retiró de la presidencia por razones de salud y la presidencia recayó en manos de su vicepresidente Ramón Castillo.

Castillo sólo fue presidente en funciones, pese a lo cual intentó inmediatamente anular la política liberal de su predecesor. En el posterior conflicto partidista, una de las primeras víctimas fue el Plan Pinedo. La legislación fue aprobada por el senado, pero la mayoría radical electa en la cámara de diputados se negó, desechando la apelación del gobierno a un "acuerdo patriótico" sobre el plan y exigiendo reparaciones por casos recientes de fraude electoral presuntamente efectuados con la indiferencia de Castillo. Así, el Plan Pinedo cayó víctima de a pugna que ya duraba cincuenta años entre conservadores y radicales.

Después de 1940, Argentina, pues, se encontró encerrada en su relación bilateral de preguerra con Gran Bretaña, pero de un modo que hacía del comercio algo prácticamente inútil para el esfuerzo dirigido a promover la recuperación económica.

Las comunicaciones entre Buenos Aires y la costa oriental norteamericana estaban completamente abiertas, y sólo los norteamericanos tenían el excedente de bienes y capital que la Argentina necesitaba. Creció el entusiasmo por los Estados Unidos y se enfriaron las relaciones con los británicos. Los industriales argentinos y algunos líderes sindicales, interesados en importaciones norteamericanas o en las perspectivas de nuevos trabajos, también empezaron a estrechar lazos con los norteamericanos.

Conforme pasaba el tiempo y se acercaban las elecciones presidenciales de 1943, las noticias de la candidatura de Patrón Costas, desencadenó una intervención del ejército el 4 de junio de 1943, una revuelta que derrocó a Castillo. El derrocamiento del gobierno fue apoyado por los radicales y por los Estados Unidos.

El Ejército estaba cansado del fraude electoral y de la atmósfera de escándalo y deshonestidad que rodeaba a ese gobierno. En 1943, el Ejército parecía convencido de a necesidad de una revolución, pero una vez más estaba dividido sobre qué hacer después.

- Una facción moderada: proponía la formación de una coalición de gobierno de tendencia liberal que tuviese apoyo de los partidos y corporaciones principales; y una política internacional de acercamiento a Norteamérica.
- Una facción de tendencia nacionalista: proponía la neutralidad y la independencia militar promoviendo la industrialización.

En octubre de 1943 los nacionalistas dominaban la situación en el gobierno de Ramírez, que entonces abandonó las negociaciones con los Estados Unidos, reiteró la neutralidad y empezó a buscar aliados en América Latina.

El Ejército se unió a los nacionalistas. El gobierno pronto se vio abrumado exigiendo la restauración de las libertades civiles, el fin del Estado de Sitio, que había estado casi continuamente en vigor desde diciembre de 1941, y el anuncio de una fecha para celebrar elecciones.

El gobierno lanzó una ofensiva contra la corrupción, haciendo una purga en la administración pública. En octubre de 1943 Martínez Zuviría ordenó a la policía sofocar una huelga de estudiantes universitarios. Luego impuso planes de estudio que exaltaban la educación "patriótica" y restableció la instrucción religiosa, que había estado ausente de las escuelas desde las medidas de Roca a principios de la década de 1880.

Los cambios en los programas de estudio sólo fueron un ejemplo de los extravagantes esfuerzos que él y otros miembros del gobierno hicieron para atraerse a la Iglesia.

La represión bajo los nacionalistas consistió principalmente en una gran cantidad de medidas conocidas y establecidas desde hacía largo tiempo: las provincias sucumbieron a una oleada de intervenciones federales. Los partidos políticos fueron prohibidos por decreto; las restricciones sobre la prensa aumentaron; y los adversarios del régimen fueron amenazados y acosados. Una huelga de trabajadores de las industrias cárnicas en Buenos Aires y La Plata (1943), fue contestada con arrestos en masa.

En abril de 1944 Farrell presidió grandes procesiones con antorchas por el centro de Buenos Aires, buscando apoyo rural, promulgó el Estatuto del Peón que establecía un salario mínimo para los trabajadores rurales.

Ayudante de Farrell, era el Coronel Juan Domingo Perón; que aunque seguía siendo una figura un poco oscura, estaba emergiendo como el más enérgico, imaginativo y políticamente hábil de los líderes revolucionarios.

### **Juan Domingo Perón**

Perón provenía de una familia de inmigrantes de clase media. Siendo un joven capitán, en el año 1930, actuó como correo e intermediario entre las facciones de Uriburu y Justo.

En 1943, asumió el control del Departamento Nacional del Trabajo, entidad dedicada a las estadísticas laborales.

El gobierno de Farrell tembló durante semanas en el otoño de 1944, cuando los trabajadores de las industrias cárnicas, los refinadores de azúcar, los panaderos, las fábricas metalúrgicas, los textiles y algunas de las compañías de ferrocarriles y tranvías, desencadenaron una repentina ola de huelgas.

Perón ahora se dedicó a los trabajadores, los sindicatos, las huelgas, y a su papel de defensor y protector de la clase obrera. El cambio de política rápidamente produjo resultados. A fines de marzo, Argentina declaró la guerra a Alemania y Japón. Cuando lo hizo, los Estados Unidos otorgaron pleno reconocimiento diplomático al gobierno de Farrell.

### **Los gobiernos peronistas, 1946-1955**

Al finalizar la segunda guerra mundial, Argentina se encontró en un rumbo enteramente nuevo: Perón ganó las elecciones de 1946 con el cincuenta y cuatro por ciento de los votos; y prometía una "Nueva Argentina".

#### Postulados de la "Nueva Argentina"

- ▣ Justicia social
- ▣ Soberanía política
- ▣ Independencia económica

Las innovaciones instituidas en beneficio de la clase obrera urbana incluían: planes de pensiones y protección contra el paro, una jornada de trabajo de duración legalmente definida, vacaciones pagadas y una nueva ley de descanso dominical rigurosamente aplicada, mejores condiciones de trabajo para los obreros fabriles, indemnización por accidente, aprendizajes regulados, controles sobre el trabajo de mujeres y niños, procedimientos de conciliación y arbitraje obligatorios, vivienda y servicios legales subvencionados, centros de vacaciones, pleno rango legal para los sindicatos, organismos de empleo y pagas adicionales anuales (aguinaldos).

Los derechos básicos de los obreros estaban garantizados por la Constitución, cuyas estipulaciones incluían el "derecho al trabajo", lo cual implicaba un compromiso del Estado a mantener el pleno ejercicio, y los derechos a una "retribución justa", al retiro, a la educación y acceso a la "cultura". Durante el gobierno de Perón se construyeron quinientas mil nuevas viviendas, la mayoría de ellas apartamentos de bajo costo para obreros, cien mil de ellos en 1954 solamente.

El índice per cápita de nuevas construcciones a principios de los años cincuenta estaba entre los más altos del mundo. Las obras incluían también gran número de nuevas escuelas, hospitales, clínicas e instalaciones recreativas.

Para los pobres y desvalidos, a los que Perón llamaba las "masas descamisadas", el peronismo también les dio un sentido de dignidad, una elevación de status y al menos un rol indirecto en el sistema de poder.

En 1955, la Confederación General del Trabajo (CGT), se había convertido en una de las más poderosas organizaciones del país.

Los peronistas se atribuían realizaciones similares en la lucha por la soberanía y la independencia económica. Se afirmaba que Perón casi había eliminado la deuda externa.

En 1946 y 1955 el gobierno creó treinta y siete centrales hidroeléctricas y un oleoducto desde Comodoro Rivadavia para abastecer a las refinerías de petróleo de La Plata y Buenos Aires. También creó una línea aérea nacional y una flota mercante, que en 1950 transportaba el dieciséis por ciento del comercio ultramarino de la Argentina.

El peronismo, afirmaban sus votantes, también hizo una importante contribución al desarrollo "espiritual" de la nación. En un mundo dividido por el telón de acero, las doctrinas del justicialismo ofrecían una alternativa diferente del capitalismo y del comunismo. Era una filosofía socialcristiana fundada en preceptos católicos y aristotélicos de justicia y armonía.

El Plan Quinquenal de 1952, en suma tuvo sólo un éxito parcial y de corta vida. Durante un breve período frenó la inflación, restauró la balanza de pagos y estimuló un moderado índice de crecimiento. Pero no logró resucitar la agricultura.

A medida que el empleo industrial y la demanda total crecían, mientras la agricultura se estancaba y el superávit de las exportaciones caía, se producía rápidamente un nuevo déficit en la balanza de pagos que obligaba a imponer nuevas restricciones a las importaciones: mientras tanto, el aumento de los salarios y el progresivo déficit del sector público estimulaban la inflación.

Los comienzos de los años cincuenta también demostraron que la economía sólo podía crecer desde el punto de partida de la recesión, lo cual significaba que a lo largo de todo el ciclo en gran medida se estancaba.

El crecimiento en el interior siguió a la expansión de la demanda en ciudades, que estimuló la creciente producción de géneros como el azúcar, vinos, yerba mate, algodón y frutas. Pero este avance tuvo sus efectos negativos, al promover en muchas zonas la expansión de las grandes propiedades territoriales a expensas de los pequeños agricultores.

El plan de 1952 fue una severa prueba de control político para Perón. Incapaz de apuntalar las fuerzas que lo apoyaban con verdaderas mejoras en el nivel de vida, se vio obligado a recurrir cada vez más a beneficios sustitutos, la exhortación y la manipulación.

Las actividades de la Fundación Eva Perón fueron aceleradas y publicitadas, y los propagandistas del gobierno explotaron los sucesos públicos, los festivales populares y las competiciones deportivas en busca de beneficios políticos.

Para muchos Perón ya era un estorbo. Este trató de romper la oposición de los partidos políticos y las clases medias; y abandonó sus recientes amenazas de efectuar la reforma agraria.

A mediados de 1954 Perón chocó de frente con la Iglesia Católica Romana. La iglesia había sido semialada y lo había apoyado en las elecciones de 1946, por lo que fue recompensada en marzo de 1947 con una legislación que establecía la instrucción religiosa en las escuelas. Pero una vez que el régimen empezó a invadir esferas y actividades tradicionalmente dominadas por la Iglesia, las relaciones se enfriaron. La Iglesia se sintió insultada por la explotación política que hacía el gobierno de la caridad organizada y por la designación del justicialismo como una "doctrina", de sus adeptos como "creyentes" y a veces del mismo Perón como su "apóstol".

En 1952 la Iglesia se negó a apoyar una campaña para la canonización de Eva Perón y durante los dos años siguientes se sintió escandalizada por los informes sobre las relaciones amorosas de Perón con muchas adolescentes. Finalmente, la Iglesia se opuso a la invasión peronista de las escuelas.

A medida que la grieta se agrandaba, la influencia política de la Iglesia se extendía. En 1954, entre todas las asociaciones e instituciones civiles importantes, sólo la Iglesia eludió las purgas y la "peronización". Se había convertido casi en el último refugio de los oponentes a Perón. Pronto también se convirtió en el centro de conspiraciones para derrocarlo.

En este escenario de oposición, Perón replicó anulando la legislación concerniente a la instrucción religiosa obligatoria en las escuelas. También suprimió las subvenciones del Estado a las escuelas religiosas privadas y anunció medidas inminentes para legalizar el divorcio y la prostitución.

El prolongado conflicto fue una dura prueba de los límites de la autoridad de Perón. Aunque el gobierno controlaba la prensa, era incapaz de detener una marea de octavillas y manifiestos callejeros acusándolo de corrupción, de abuso tiránica del poder y después del acuerdo con la Standard Oil en marzo de 1955, de traicionar la soberanía nacional. En mayo el gobierno anunció un plan para introducir una



enmienda constitucional por la cual se establecía la separación formal de la Iglesia y el Estado; poco después, Perón empezó a encarcelar a sacerdotes. El 16 de junio, bandas de peronistas recorrieron las calles de la capital incendiando iglesias.

A principios de Julio Perón lanzó un llamamiento a la unidad nacional, declarando una tregua política y el fin de la censura y el recientemente impuesto estado de sitio; proclamó el fin de la "Revolución Peronista": en adelante sería el presidente de "todos los argentinos".

Semanas después Perón fracasó, y Frondizi (radical candidato a la vicepresidencia en 1951), hizo un apasionado ataque al gobierno en un discurso radiado; aludiendo a las numerosas violaciones de las libertades personales y atacó la corrupción y la política del régimen.

Así, la clase media exigía que sus asociaciones tradicionales quedasen libres de la sujeción peronista. El Estado de Sitio fue restablecido, y se difundieron rumores de que Perón estaba armando a los obreros a fin de repararlos para una guerra civil. Estas actividades lanzaron al Ejército al campo de la oposición.

En setiembre de 1955, Perón fue desplazado por un golpe militar y su país estaba consumido por divisiones políticas tan profundas como las de toda su historia. Peronistas y antiperonistas se enfrentaban unos con otros con visiones diametralmente opuestas de lo que Perón había realizado.

### **La etapa posperonista y la dictadura militar, 1955-1983**

Después de la caída de Perón, Argentina empezó una larga e infructuosa lucha para salir del estancamiento económico aparecido en los años cuarenta. Pero el país no logró recuperar la prosperidad y el crecimiento; la inflación crónica y los repetidos ciclos de recesión y recuperación detuvieron su progreso hacia la industrialización.

Al mismo tiempo, las divisiones sociales y políticas se hicieron cada vez más tensas y violentas; los sucesivos gobiernos fueron incapaces de impedir la progresiva decadencia institucional. Argentina parecía incapaz de hallar una posición internacional estable y quedó en gran medida aislada en la comunidad mundial.

#### La sociedad en la Argentina posperonista

Los problemas sociales de la Argentina se hicieron más agudos y parecían inextirpables. El desempleo y el subempleo afectaban a todos los sectores sociales. Durante los años sesenta y setenta, sólo el cincuenta por ciento de la población en edad escolar terminaba la escuela primaria y solo el veintidós por ciento terminaba la escuela secundaria

En 1970 un quinto o más de la población vivía en viviendas provisionales: la población de las villas-miseria había aumentado.

Una vez más Argentina en la etapa posperonista no pudo lograr un orden político consensual e iba dando traspiés en un inestable punto muerto.

El progreso económico se reveló repetidamente incompatible con el gobierno representativo. La intervención militar se producía con frecuencia, y a fines de los años setenta Argentina se había hecho famosa por la violencia y la represión políticas.

La industria y la agricultura nacionales compartían los problemas del escaso crecimiento, bajas inversiones y retraso tecnológico. Fuera del sector de bienes de consumo, gran parte de la industria interna también podía ser descrita como mercantilista. El beneficio se basaba, no en la producción masiva y el descenso de los precios, sino en precios altos, monopolios o contratos en un mercado limitado.

Los esfuerzos para restablecer y mantener el crecimiento fueron de cuatro tipos: planes de estabilización, devaluaciones, inversiones extranjeras por las multinacionales y empréstitos extranjeros.

El período entre la caída de Perón y la Guerra de las Malvinas se divide en tres fases que abarcan dieciséis cambios de gobierno:

- Desde 1955 hasta 1966 hubo una serie de esfuerzos fracasados para destruir al peronismo y crear una alternativa civil que pudiese lograr un apoyo mayoritario. Gobiernos militares y civiles no peronistas se adueñaban del poder pero no podían mantenerlo
- Entre 1966 y 1976 la lucha entre los militares y los peronistas se intensificó. En 1966 el ejército estableció una dominación autoritaria, inició un programa de estabilización para suprimir la inflación y restablecer el crecimiento económico. La violencia y la revuelta dieron por tierra el programa en 1969.
- La tercera fase empezó en 1976, bajo un segundo grupo de militares autoritarios cuyo régimen fue más duro y resistente al compromiso que cualquiera de sus predecesores. Pero al no lograr resolver los problemas crónicos del estancamiento y la mala distribución, también él sufrió una espectacular e ignominiosa caída.

### **El gobierno de Alfonsín y la estabilidad democrática, 1983-1989**

El radical Raúl Alfonsín ganó las elecciones en 1983. De las cenizas del Proceso surgió una nueva perspectiva nacional, una nueva conciencia colectiva favorable a la democracia y hostil a la dictadura.

Una sensación de alivio y liberación invadió el país, arrojando a un lado los grilletes de la censura y la represión.

El destino de la democracia reposaba ahora en la capacidad de Alfonsín para mantener viva la conciencia cívica revitalizada de la nación y su voluntad colectiva de forjar un nuevo futuro.

Alfonsín heredó un país cuyo estado económico, era "deplorable" y en algunos aspectos "catastrófico": la recesión del aparato productivo, la desocupación laboral y la caída de los ingresos de los trabajadores, la caída de las reservas externas, la quiebra generalizada de la empresa privada, el gigantesco endeudamiento y la crisis de todo el sistema financiero.

Por el momento, la nueva democracia se basaba en el repudio del pasado, el entusiasmo por el presente y una actitud de optimismo cauteloso y pragmático hacia el futuro. Las tareas inmediatas del nuevo gobierno fueron aclarar el destino de los "desaparecidos" y tratar con la junta depuesta, el ejército y los sindicatos.

Pero a un plazo más largo las políticas constructivas económicas y sociales eran igualmente decisivas para el futuro de la democracia. Además de abordar los problemas de la inflación y la deuda externa, Alfonsín se había comprometido a llevar a cabo un extenso programa de reformas estructurales: mayor diversidad y competitividad en la industria y la agricultura, traspaso de mano de obra de corporaciones estatales y privadas en bancarrota a nuevas empresas eficientes y

productivas; y nuevos planes de estudio técnicos y administración para programas de enseñanza y el sistema escolar.

Nueve días después de la asunción de Alfonsín al poder, fue inaugurado el Programa de Alimentación Nacional (PAN), para proporcionar alimentos básicos subvencionados a una cantidad de personas estimada en un millón. Se propuso disminuir los gastos militares y aumentar los gastos en educación pública.

También se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas (CONADEP), que se encargaba de reunir pruebas sobre el destino de los mismos, secuestros y prisiones secretas ilegales, la tortura y los asesinatos.

En abril de 1984, la inflación se convirtió en una difícil prueba de la capacidad de gobernar del gobierno. Entonces Alfonsín proclamó una "economía de guerra" y anunció el Plan Austral, que señaló una audaz inversión de las anteriores políticas y fue más allá de lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) había pedido. El plan incluía la congelación de precios y salarios, la promesa del gobierno de dejar de imprimir dinero y eliminar el déficit del Estado, y la introducción de una nueva moneda: el austral (símbolo de un nuevo compromiso de suprimir la hiperinflación).

Aunque este gobierno gozaba de gran apoyo popular, fue repetidamente obstaculizado por el ejército. A comienzos de 1987, la valentía personal de Alfonsín, su capacidad política y su fe democrática habían llevado la libertad a un país casi destruido por la represión. Pero aún no había conducido a su pueblo un nuevo futuro. Argentina seguía desafiando los esfuerzos para cambiarla, y la democracia liberal tenía más el aspecto de un paréntesis que el de la permanencia.

## EL TERRITORIO, LOS CLIMAS Y LA POBLACIÓN DE SALTA

### Ubicación geográfica de la Provincia de Salta en la Argentina

La Provincia de Salta, ubicada en el extremo noroeste de la República Argentina, limita al norte con la Provincia de Jujuy y la República de Bolivia; al este con la República del Paraguay y las provincias de Formosa y Chaco, al sur con las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y al oeste con la provincia de Jujuy y la República de Chile. Tiene una superficie de 155.488 kilómetros cuadrados.

### Localización absoluta

Al igual que Argentina se localiza en el Hemisferio Sur o Austral y en el Hemisferio Oeste u Occidental.

### Puntos extremos

Norte 22°00' latitud sur

Sur 26° 23' latitud sur

Este 62° 21' longitud oeste

Oeste 68° 33' longitud oeste

### Límites internacionales

Norte: Bolivia

Oeste: Chile

Este: Paraguay

### **Límites nacionales y provinciales**

Norte: Jujuy

Este: Formosa y Chaco

Sur: Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca.

### **Localización relativa**

La Provincia de Salta, es una de las 23 provincias de la República Argentina, ubicada en el extremo noroeste de la Argentina, esto le confiere algunas características culturales que la distinguen de otras provincias argentinas, el pasado histórico la vincula con una América Andina profunda y el paso de la colonización le ha otorgado rasgos hispánicos, ambos le han dado un sello al territorio salteño, que se ve reflejado en un crisol de culturas que se puede observar en su arquitectura, en sus costumbres y en su arte folklórico; por todo ello nos conocen en el país, como “Salta, la linda”.

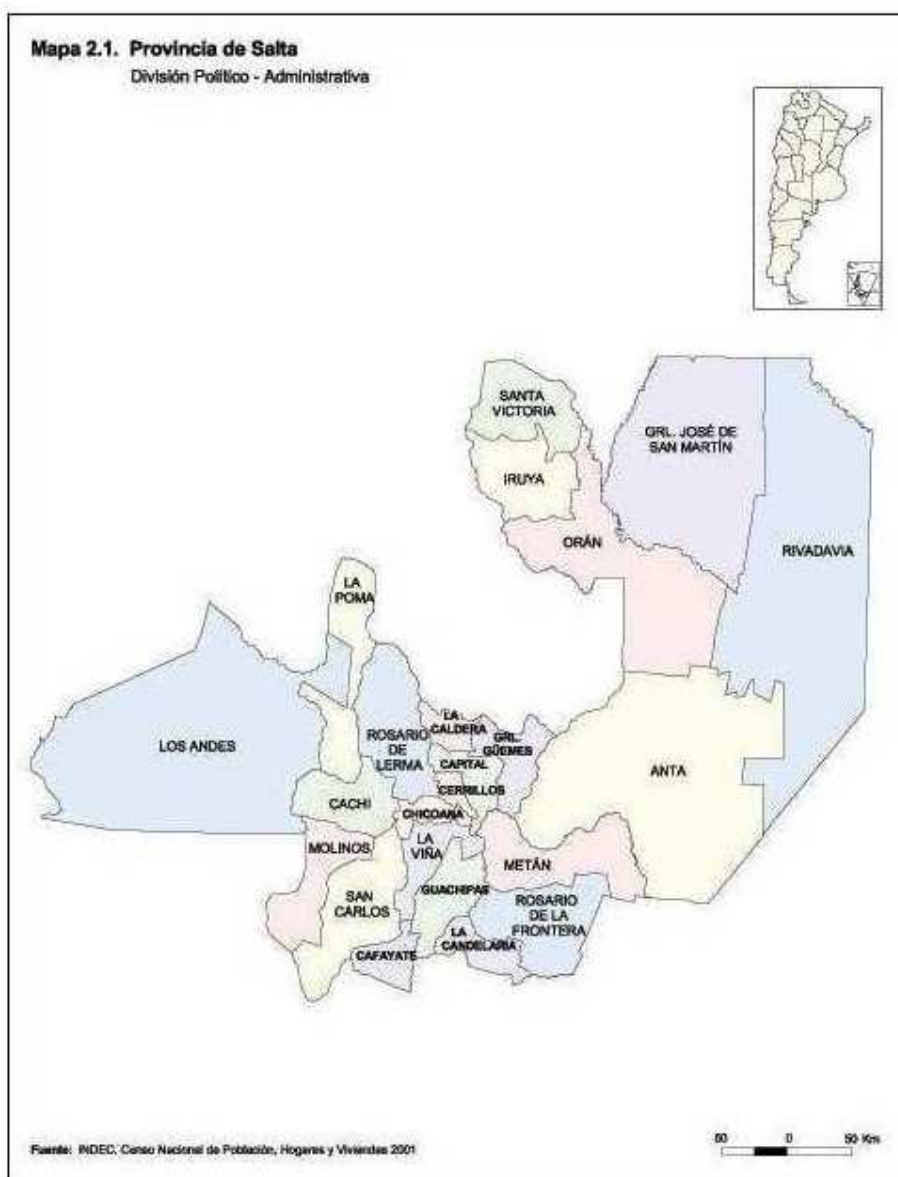
El territorio salteño es el producto de un largo proceso histórico que a través de distintas etapas ha dado como resultado la actual forma y organización política, económica y social.

**Mapa 2.1. República Argentina**  
División Político-Territorial



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.





### Unidades político-administrativas: Los departamentos y municipios

El territorio provincial se encuentra dividido en unidades político-administrativas menores, llamados **departamentos**, con el territorio así dividido -23 jurisdicciones departamentales- los gobiernos locales de cada departamento, pueden organizar

efectivamente todas cuestiones sociales y atender a las problemáticas que plantea la sociedad.

En cada departamento hay una ciudad o localidad cabecera sede de la jurisdicción donde residen las autoridades departamentales o municipales, denominado intendente.

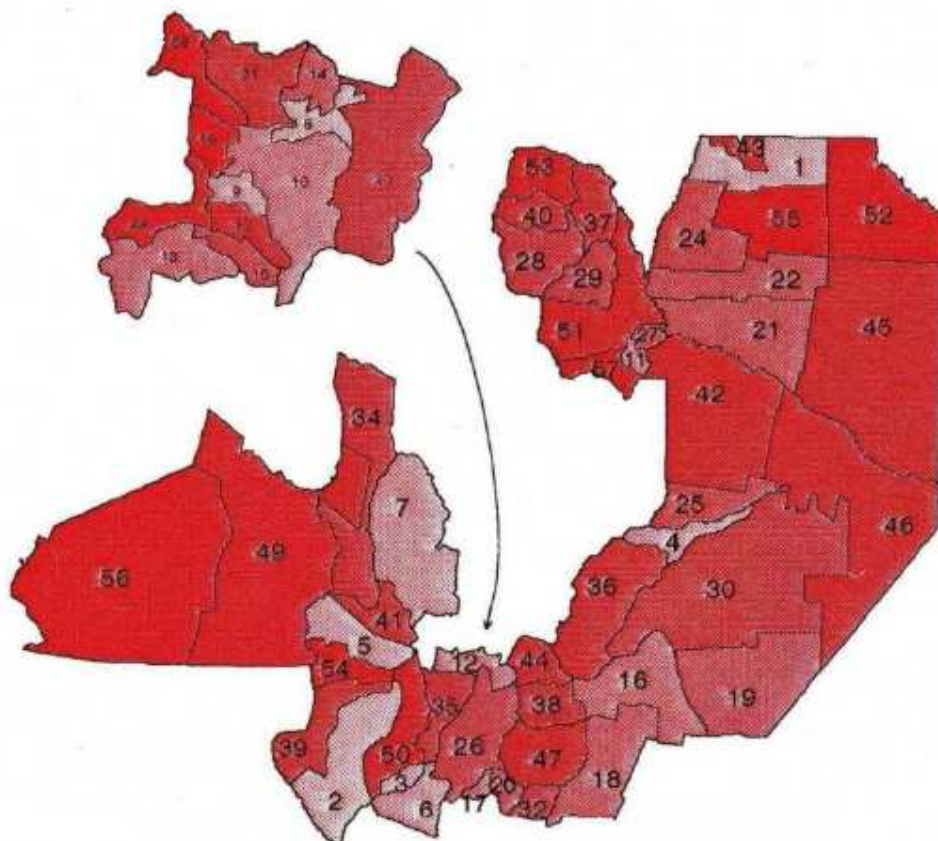
El territorio provincial se encuentra dividido en unidades político-administrativas menores, llamados departamentos, los cuales a su vez se subdividen en municipios.

Cada municipio posee su gobierno local municipal. La provincia de Salta esta subdividida en 59 municipios.

Para la conformación de un nuevo municipio se requiere, según lo dispuesto en la constitución provincial reformada en el año 1998, de una población permanente de mil quinientos (1.500) habitantes y una ley a tal efecto, a su vez los municipios pueden establecer Delegaciones Municipales.

El **Municipio** es una comunidad natural que, asentada sobre un territorio y unida por relaciones de vecindad y arraigo. Los municipios gozan de autonomía política, económica, financiera y administrativa.

## DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA MUNICIPIOS



- |                       |                       |                           |                                |
|-----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 1. Aguaray            | 16. El Galpón         | 31. La Caldera            | 46. Rivadavia Banda Sur        |
| 2. Angastaco          | 17. El Jardín         | 32. La Candelaria         | 47. Rosario de la Frontera     |
| 3. Animaná            | 18. El Potrero        | 33. La Merded             | 48. Rosario de Lerma           |
| 4. Apolinario Saravia | 19. El Quebrachal     | 34. La Poma               | 49. San Antonio de los Cobres  |
| 5. Cachi              | 20. El Tala           | 35. La Viña               | 50. San Carlos                 |
| 6. Cafayate           | 21. Embarcación       | 36. Las Lajitas           | 51. San Ramón de la Nueva Orán |
| 7. Campo Quijano      | 22. Gral Ballivián    | 37. Los Toldos            | 52. Santa Victoria Este        |
| 8. Campo Santo        | 23. Gral Güemes       | 38. Metán                 | 53. Santa Victoria Oeste       |
| 9. Cerrillos          | 24. Gral Mosconi      | 39. Molinos               | 54. Seclantás                  |
| 10. Ciudad de Salta   | 25. Gral Pizarro      | 40. Nazareno              | 55. Tartagal                   |
| 11. Colonia Sta Rosa  | 26. Guachipas         | 41. Payogasta             | 56. Tolar Grande               |
| 12. Coronel Moldes    | 27. Hipólito Yrigoyen | 42. Pichanal              | 57. Urundel                    |
| 13. Chicoana          | 28. Iruya             | 43. Salvador Mazza        | 58. Vaqueros                   |
| 14. El Bordo          | 29. Isla de Cañas     | 44. Río Piedra            | 59. Villa San Lorenzo          |
| 15. El Carril         | 30. J.V. González     | 45. Rivadavia Banda Norte |                                |

FUENTE INDEC 1997

## El relieve de la Provincia de Salta

El relieve de la Provincia de Salta varía en altitud de Este a Oeste, el perfil topográfico sobre el paralelo de 24º muestra a los 400 mts a la llanura del Chaco Semiárido, a los 900 mts el Valle de Siancas, a los 1200 mts el Valle de Lerma, a más de 2.500 mts el Valle Calchaquí.

Los picos máximos como el Nevado de Cachi se encuentran a más de 5.000 mts y el volcán Lullailaco a más de 6.000 mts. La vegetación varía de acuerdo con la altura a mayor altura menor disponibilidad de agua y por ende menos vegetación.

## Puna

La Puna salteña es parte de la Puna argentina, esta forma parte de un territorio más extenso denominado “Altiplano andino sudamericano”, que se extiende **desde los 15° (Perú) hasta los 27°** (Argentina) de latitud sur aproximadamente; abarcando territorios de Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Se trata de un plano elevado del terreno, una meseta muy elevada, que oscila entre los 3.000 y 3.500 metros de altura media, separada por cordones por lo general volcánicos. A su vez esta surcada por elevaciones serranas que dan lugar a amplios alti-valles y bolsones con un drenaje centrípeto de arroyos o pequeños ríos con recorridos mínimos que vierten sus aguas en cuencas cerradas.

En Argentina es donde, proporcionalmente, esta menos extendido, este macizo penetra en los territorios de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca. A partir de la frontera con Bolivia, y en una línea con orientación NE-SO teniendo como límite NE a la Sierra de Santa Victoria y como límite SO la ladera austral de la Sierra de Buenaventura.

Este macizo está circundado por el este y por el oeste por cordones montañosos que; son la continuación de las cordilleras oriental y occidental de Bolivia. El límite este está dado por: las sierras de Santa Victoria, Zenta y Tilcara, sierras de Aguilar, de Chañi (nevado de Chañi 6.200 metros; Nevado de Cachi 6.350 metros) Cachi y Cumbres del Obispo. El sector oriental de la Puna es menos complejo que el occidental, ya que presenta los cordones montañosos bien definidos. El límite occidental de la Puna argentina, está constituido por la cordillera de Domeyko al norte en el cerro Paniri, y al sur a la altura del paralelo 27° (cerro San Francisco).

Muchos de los cordones picos y volcanes que están en la Puna, sirven de límites con Bolivia y Chile, tal es el caso del cerro Zapaleri (punto trifinio entre Argentina, Bolivia y Chile) de allí continúa el límite con Chile por hasta el cerro Caquis, cerro Rincón y Socompa; con alturas entre 5.500 y 6.000 metros.

A partir del volcán Socompa se observan numerosos volcanes en cadena. Todo este relieve da lugar a amplios valles rellenados por salares, como el de Antofalla. La altura media de estas depresiones está entre 3.200 y 4.000 msnm; el salar de Antofalla está a 3.350 msnm, Salar de Lullillaco (4.140 metros) entre otros.

La diferencia entre el sector occidental y oriental en la Puna se debe en gran parte a la respectiva constitución geológica; al oeste, las montañas son volcanes terciarios y cuaternarios apagados en gran parte (están formados esencialmente por materiales volcánicos lavas, cenizas, brechas, etc.; muchos de los cerros presentan la forma cónica característica de su origen) y se distribuyen irregularmente.

### **Cordillera oriental o salto-jujeña**

Están situadas entre la Puna y las sierras Subandinas, tienen una orientación meridiana y alcanzan máximas alturas en picos y nevados. Los cordones que limitan a la Puna son denominados también Prepuna, los estrechos valles y quebradas que encierran se

drenan hacia el Atlántico. Los sistemas orográficos se inician en Argentina con la sierra de Santa Victoria, le circundan una línea de cumbres que alcanzan los 5.000 metros (Cerro Negro 5.030 metros, Cerro Campanario 4.577, Cerro Mecoya 4.209, Cerro Negro 5026, Cerro Mesón 3.310 metros cerro Sayana 4.999 metros, cerro Casa Azul 5.009 metros).

Su falda occidental vuelca sus aguas en la región de La Quiaca y, a través del río San Juan, llegan a la cuenca del río Pilcomayo. La falda oriental es drenada por la cuenca del río Bermejo.

A la altura del cerro Bayo la sierra se bifurca; una rama continua recta en dirección a Tres Cruces, donde es cruzada por el tramo transversal el río Grande, y desdoblándose en las sierras de Aguilar y Alta. La altura del cordón decrece algo hacia el sur, pero se eleva de nuevo bruscamente en la sierra de Chañi.

La otra rama que nace en el cerro Bayo (2780 mts), está representada por la sierra de Zenta, que se continua en la de Tilcara, tomando un rumbo sudsudoeste, para terminar a la altura de la ciudad de Jujuy, con un decrecimiento continuo del nivel de la línea de cumbres. Se distingue el Cerro Fraile (4960 mts) y el Cerro Chachacomayo (4251 mts). Entre ambas ramas se encuentra la quebrada de Humahuaca.

### **Sierras Subandinas**

Están situadas entre la cordillera Oriental y la llanura Chaqueñas, las conforman sierras bajas y paralelas, orientadas en el sentido NE-SE. Se desarrollan en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, van disminuyendo escalonadamente en altura hacia el sur-este desde más de 4.000 metros hasta el nivel de la llanura chaqueña, o sea unos 200 metros.

Se inician en territorio salteño con la sierras de Tartagal y sierra del Alto, río Seco o cumbres de San Antonio, alcanzando una altura de 1160 metros, paralelamente hacia el oeste se distinguen las sierras del Porongal, de las Pavas, de San Telmo y sierra baja de Oran. Luego en el sector central de las provincias de Salta y Jujuy se elevan las sierras de Santa Bárbara, Centinela (2331 mts), Maíz Gordo, Cresta de Gallo, Lumbrera, San Antonio, Cerro Ceibal (2572 mts) y el cerro Cachipunco (2.272 mts) que es un nudo orográfico.

De ellas la más elevada es la sierra Centinela con el cerro Ceibal. Al sur del río Juramento esta la sierra Colorada (al norte del río de Rosario de la Frontera u Horcones), y luego el grupo de sierras situado entre Rosario y Tucuman: La Candelaria, Medina, del Campo, La Ramada y Nogalito. En este sector, los cordones adquieren mayor individualidad, especialmente al sudeste del río San Francisco.

Allí, la faja de sierras Subandinas está dividida en dos por la depresión de Güemes – Metan – Rosario de la Frontera. Este grupo de sierras Subandinas finalizan en el sector occidental limitando al oeste en parte por la depresión de Guachitas-valle de Lerma, y en parte por la del río Calchaquí, con el sistema de sierras de rumbo entre norte-sur, con las cumbres de Castillejo y de las Penas Blancas, las sierras de Guanacos, Carahuasi, Simbolar, Metan, Camara, etc.

Las alturas principales oscilan entre los 2.500 metros; cerro Luza, 3.000 metros, cerro Camara, (2.400 metros). Al sur del paralelo 26o, este grupo de sierras pasa sin solución de continuidad a las cumbres Calchaquíes, que representan la transición a las sierras Pampeanas.

### **Sierras Pampeanas**

Se encuentran al sur de la provincia de Salta y tienen una escasa porción porque se desarrollan mayormente en las provincias de San Luis, Córdoba, Santiago del Estero,

Catamarca, La Rioja, San Juan y Tucumán, no presentan grandes elevaciones. Se orientan en sentido norte sur alcanzando máximas alturas en la Sierra del Cajón y Nevado del Aconquija con 5400 metros.

Están compuestas por basamento de rocas cristalinas, entre los cordones quedan valles, llanos, campos y bolsones. En el extremo norte la sierra de Quilmes o Cajón enmarcan el Valle Calchaquí en el sector del río Santa María hasta las cercanías de Angastaco en Salta.

### **Llanura chaqueña**

El Chaco Salteño forma parte del Gran Chaco Sudamericano, en Argentina se desarrolla en los territorios de las provincias de Formosa, Chaco, noroeste de Salta y Jujuy, noroeste de Tucumán y Santiago del Estero y norte de Santa Fe, desde el Pilcomayo hasta el Salado limitando con la cordillera oriental Boliviana y por el este con la línea de los ríos Paraguay y Paraná. Abarca el sureste de Bolivia, parte del Paraguay y noreste.

El clima del chaco es el subtropical seco con precipitaciones de de 625 mm/año concentradas en verano y la temperatura media anual es de 22,6°. El área esta comprendida en su mayoría dentro de la isoterma de 22° de temperatura media anual. Los inviernos son suaves, con muy pocas heladas al año.

El territorio del Chaco Salteño correspondiente al departamento de Rivadavia, se encuentra al este de la provincia de Salta, el municipio de Rivadavia Banda Sur se encuentra al sur del río Bermejo que es la arteria fluvial más importante de la zona; conocida como la zona de divagación meandrica con modelado fluvial del río Bermejo. Esto quiere decir que el río, dadas las pequeñas pendientes va cambiando su curso (haciendo meandros).



## **Climas de Salta**

Los tipos climáticos en Salta, son el resultante de las condiciones topográficas, de su posición latitudinal y de la circulación general de la atmosfera. Es una clasificación general ya que al interior de cada uno hay variaciones de acuerdo a la altitud y orientación de los cordones.

### **1) Cálido Tropical con estación seca**

Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 22o C, las amplitudes térmicas son importantes y aumentan hacia el oeste, las precipitaciones disminuyen de este a oeste entre 1000 mm y 600 mm anuales concentrados en el verano. El invierno es seco con ingreso de las masas aire frias, estos provocan heladas que limitan el desarrollo de los cultivos.

### **2) Cálido Tropical Serrano**

Las temperaturas varían según la altura, las lluvias son de tipo orográfica y estivales. Las precipitaciones oscilan entre los 700 y 1300 mm. Los Valles y las Quebradas presentan microclimas. Los vientos calidos y cargados de humedad proceden del Océano Atlántico, cuyas masas de aire ascienden y descargan la humedad a través de precipitaciones intensas, en las sierras subandinas, valles intermontanos en las laderas orientales (Valle de Lerma) y en la Cordillera Oriental (Valle Calchaquí), esta humedad posibilita la formación vegetal más rica: la selva montana o yunga. En las laderas occidentales (sotavento) las precipitaciones son muy escasas provocando así formaciones vegetales xerófilas.

### **3) Árido Andino Puneño**

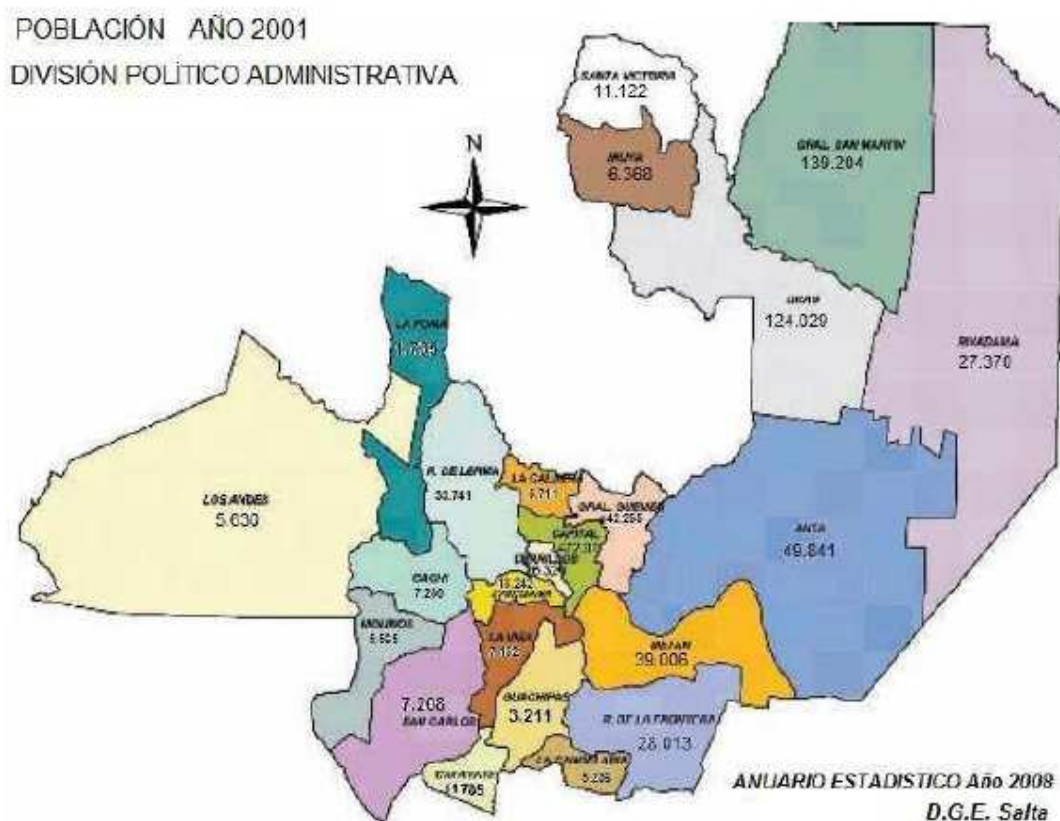
Este tipo de clima, es el típico de la zona andina americana, el frio se produce debido a la altitud, lo que caracteriza al clima es la gran amplitud térmica en las temperaturas diarias, al mediodía puede alcanzar en verano a los 18o y descender en la noche a temperaturas bajo 0o C. Las precipitaciones son escasas no llegan a los 300 mm, se

producen en verano y son insuficientes para el crecimiento de una cubierta vegetal. La sequedad de la atmosfera determina pobreza de corrientes hídricas. Las heladas son frecuentes durante todo el año.

#### 4) Árido de Sierras y Bolsones

Se localizan en los Valles Calchaquíes, con gran amplitud térmica durante el día y la noche, los inviernos suelen ser muy fríos y los veranos calidos. Con precipitaciones escasas no pasan de los 250 mm estivales.

#### La población de Salta



Para el estudio de la población la fuente de información más importante es la de los Censos Nacionales ya que es muy amplia y abarca a todos los lugares del país. Según el

Censo 2001 la Provincia de Salta tiene 1.079.051 habitantes, la distribución en el territorio no es uniforme debido a causas históricas y ambientales. La región con mayor concentración de población es la del Valle de Lerma, especialmente Departamento Capital, que tiene casi la mitad del total de la provincia, 44 %. La provincia de Salta tiene extensas áreas con población escasa y dispersa es el caso de la región de la Puna y del Chaco salteño.

Una aproximación para conocer la distribución de la población en un territorio nos ofrece la densidad de población. Densidad de población, es la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, que se calcula dividiendo el total de población y la superficie del lugar que habita, las jurisdicciones pueden, nivel nacional, provincial, departamental o municipal. Las densidades más elevadas corresponden a las grandes concentraciones urbanas, y las densidades bajas a las zonas rurales ya que hay extensas áreas sin población. La densidad más elevada de la provincia es la de Salta Capital con 274,7, le siguen Cerrillos con 41,1, Chicoana con 20,1, General Guemes con 17,9 y Oran con 10,4.

En el periodo intercensal 1991 – 2001 la densidad ha variado en algunos departamentos: Rosario de Lerma, La Caldera, Oran, Cafayate y Guachipas que han elevado su densidad ascendiendo de categoría según el INDEC.